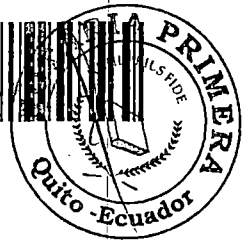


Factura: 001-004-000066736



20181701001P05050



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P05050					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2018, (11:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17906871470 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	DIANA HEDDY LLERENA CARRION
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		380000.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9936-DP17-2018-MP

N° TRAMITE: 74474-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 45238



26/09/18 16:14



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018-17-01-NOTARIA 01-P05050



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS

QUE REALIZA LA COMPAÑÍA
PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A.,
PROCECONSA



CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 420.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 380.000,00
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 800.000,00

Dí 3 copias

c.c.

ESCRITURA NUMERO P05050

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO**, Notario **Primero Suplente del cantón Quito**, por licencia concedida a su titular doctor Jorge Machado Cevallos, según acción de personal número 9936-DP17-2018-MP, de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho del Consejo de la Judicatura, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señora **DIANA HEDDY LLERENA CARRIÓN**, de estado civil casada, en su

1 calidad de Gerente General y por tanto representante legal de
2 la Compañía PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS
3 S.A., PROCECONSA, según nombramiento que se adjunta.-
4 La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
5 de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en el
6 camino viejo a Pifo, número setecientos ochenta y cinco frente
7 a la Urbanización Rosa Blanca, parroquia Puembo, cantón
8 Quito, teléfono: cero nueve nueve siete cuatro tres siete cinco
9 tres cero (0997437530), correo electrónico:
10 diana@proceconsa.com; hábil en derecho para contratar y
11 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud
12 de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya
13 copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego
14 como anexo, quien autoriza se verifique su identidad en el
15 Sistema Nacional del Registro Civil. Advertida la
16 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados
17 de esta escritura, así como examinada que fue en forma
18 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
19 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
20 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la
21 siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
22 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una más
23 de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, al tenor
24 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
25 Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública
26 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, la señora
27 **DIANA HEDDY LLERENA CARRIÓN**, de estado civil casada,
28 en su calidad de Gerente General y por tanto representante



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 legal de la Compañía PROCESADORA CONTINENTAL DE
2 ALIMENTOS S.A., PROCECONSA, según nombramiento que
3 se adjunta, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el
4 camino viejo a Pifo, número setecientos ochenta y cinco frente
5 a la Urbanización Rosa Blanca, parroquia Puembo, cantón
6 Quito, teléfono: cero nueve nueve siete cuatro tres siete cinco
7 tres cero (0997437530), correo electrónico:
8 diana@proceconsa.com, con plena capacidad legal cual en
9 Derecho se requiere para la celebración del presente
10 instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía
11 PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A.,
12 PROCECONSA, se constituyó mediante escritura pública
13 celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito,
14 Doctor Juan del Pozo, el veintisiete de diciembre de mil
15 novecientos ochenta y cuatro e inscrita legalmente en el
16 Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de marzo de
17 mil novecientos ochenta y cinco, bajo en número treinta y
18 cinco del Registro Industrial, tomo diez y siete, con un capital
19 social de tres millones de sucres; b) La compañía actualmente
20 posee un capital social de CUATROCIENTOS VEINTE MIL
21 DÓLARES NORTEAMERICANOS; c) Con fecha seis de agosto
22 de dos mil dieciocho, en Junta General Universal y
23 Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la Compañía
24 PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A.,
25 PROCECONSA, resolvieron por unanimidad aumentar el
26 capital social de la compañía de cuatrocientos veinte mil
27 dólares norteamericanos a la cantidad de OCHOCIENTOS MIL
28 DOLARES NORTEAMERICANOS (US \$ 800.000,00) y,

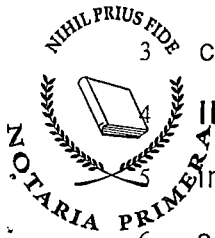
1 consecuentemente reformar su estatuto social. **TERCERA:**
2 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE PROCESADORA**
3 **CONTINENTAL DE ALIMENTOS S. A. PROCECONSA.** De
4 conformidad con lo estipulado en la cláusula anterior y del
5 acta de la junta que se acompaña se reforma la cláusula
6 tercera del estatuto de constitución de la compañía de la
7 siguiente manera: "**TERCERA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO.-** El capital
8 social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES
9 NORTEAMERICANOS (US \$ 800.000,00) conformado por
10 ochocientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar
11 norteamericano cada una, numeradas del cero cero cero cero
12 uno al ochocientos mil inclusive". El cuadro de integración de
13 Capital de la Compañía queda de la siguiente forma: -----

ACCIONISTA	NÚMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL USD.	PORCENTAJES
Diana Heddy Llerena Carrión	400.080	400.080,00	50.01 %
Mauricio Martín Holguín Llerena	399.920	399.920,00	49,99%
TOTAL	800.000	800.000,00	100%

14 **CUARTA: DECLARACIÓN JURADA.-** La señora **DIANA**
15 **HEDDY LLERENA CARRIÓN**, en calidad de Gerente General y
16 representante legal de la Compañía PROCESADORA
17 CONTINENTAL DE ALIMENTOS S. A. PROCECONSA, declara
18 bajo juramento que la compañía por ella representada a la
19 presente fecha no es contratista del Estado Ecuatoriano ni de
20 ninguna de sus instituciones y se encuentra al día en el
21 cumplimiento de sus obligaciones para con sus trabajadores y
22 con el seguro social. Declara además bajo las prevenciones



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 de ley que el valor del capital que se efectúa el aumento, se lo
2 efectúe con el monto de utilidades de años anteriores no distribuidas
3 constantes en los balances contables de la compañía. **QUINTA**
4 **INSCRIPCIÓN.-** Se procederá a marginar el presente
5 Instrumento en la escritura de constitución de la compañía y a
6 su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, una
7 vez que se encuentre aprobado. Usted señor Notario se
8 servirá añadir las demás cláusulas de Ley para la validez del
9 presente instrumento". (**HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto
10 con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan
11 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
12 que la compareciente acepta en todas y cada una de sus
13 partes, minuta que está firmada por Abogada Emma Piedad
14 Guala, afiliada al Foro de Abogados, bajo el número:
15 diecisiete guión dos mil cinco guión mil trescientos setenta y
16 cinco).- Para la celebración y otorgamiento de la presente
17 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
18 requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a la
19 compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su
20 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al
21 protocolo de esta Notaria la presente escritura, **de todo**
22 **cuanto doy fe.**

23

24

25

26 f) SRA. DIANA HEDDY LLERENA CARRIÓN

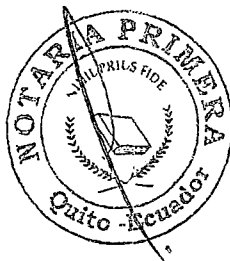
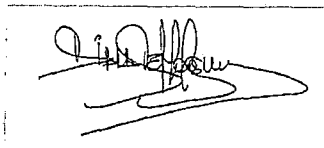
27 C.C. No. 170268 200-7

28

El Notario Suplente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702682004

Nombres del ciudadano: LLERENA CARRION DIANA HEDDY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN LUIS R

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LLERENA JORGE

Nombres de la madre: CARRION YOLANDA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 183-151-42832

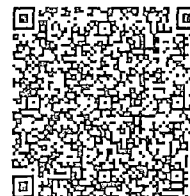


183-151-42832

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

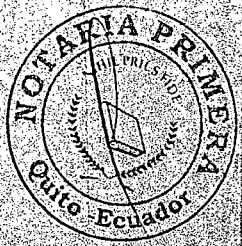


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA
170268200-4

APellidos y Nombres: LLERENA CARRION DIANA HEDDY
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-06-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
LUIS R. HOLGUIN





INSTRUCCION: BACHILLERATO EMPLEADO E489313222

APellidos y Nombres del Padre: LLERENA JORGE
APellidos y Nombres de la Madre: CARRION YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-01-27
FECHA DE EXPIRACION: 2026-01-27





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA 007-354 NUMERO 1702682004 CECULA

APellidos y Nombres: LLERENA CARRION DIANA HEDDY

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
PUEMBO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
PLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado en _____ fojas _____ util(es)

Quito a 31 AGO 2018

Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE SIEMPRE
APORTAR EN EL REGISTRO CIVIL Y
EN LA APORTACION

ESTE DOCUMENTO SE VA PARA TODOS
LOS REGISTROS CIVILES Y PARA TODOS

Pamela Lasso

Quito, enero 6 del 2017

SEÑORA
DIANA HEDDY LLERENA CARRIÓN
Ciudad.

La presente tiene por objeto comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S. A. PROCECONSA**, en sesión realizada el día martes 27 de diciembre del 2016, resolvió reelegirle como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de **CINCO (5) años**, contados a partir de la fecha de inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

Le corresponde a Usted la **REPRESENTACIÓN LEGAL**, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades se encuentran enumeradas en la escritura pública de conversión a dólares, aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 22 de noviembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de julio del 2001.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Juan Del Pozo, el 27 de diciembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de marzo del 1985.

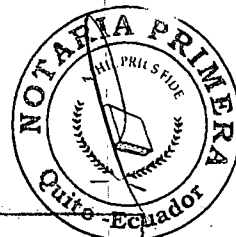
Le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

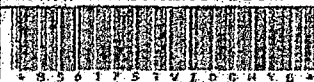
ING. JUAN SEBASTIÁN HOLGUÍN LLERENA,
PRESIDENTE
C.C. No. 170731919-8

En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de **PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S. A. PROCECONSA**. Quito, enero 6 del 2017.

DIANA HEDDY LLERENA CARRIÓN
C.C. No. 170268200-4



TRÁMITE NÚMERO: 3532



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2728
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	887
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A. PROCECONSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LLERENA CARRION DIANA HEDDY
IDENTIFICACIÓN:	1702682004
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 35 DEL 14/03/1985 NOT. 28 DEL 27/12/1984.- AC. Y RE. RM# 2585 DEL 04/07/2001 NOT. 28 DEL 22/11/2000.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en 2 folios útil(es)

Quito a **31 AGO. 2018**



Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S. A. PROCECONSA.**

En la ciudad de Quito D.M., hoy lunes 6 de agosto de 2018, a las ocho horas, en el domicilio principal de la Compañía localizado en el Km 21.5 de la vía Interoceánica, Puembo, se reúnen en la sala de juntas los ACCIONISTAS de la compañía PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S. A. PROCECONSA., señores: Diana Heddy Llerena Carrión y Mauricio Martín Holguín Llerena, en razón al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL USD.	PORCENTAJES
Diana Heddy Llerena Carrión	210.001	210.001,00	50.01%
Mauricio Martín Holguín Llerena	209.999	209.999,00	49.99
TOTAL	420.000	420.000,00	100%

Los comparecientes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S. A. PROCECONSA., y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Dirige y preside la junta general el señor Juan Sebastián Holguín Llerena, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Diana Heddy Llerena Carrión, Gerente General de la misma, de conformidad con lo determinado en el estatuto social. Una vez constatado el quórum y cotejado con el libro de ACCIONISTAS, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y el señor Presidente de la junta pide a la secretaria que de lectura al orden del día. La señora secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 3) AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL**

Puesto a consideración el orden del día éste es aprobado.





1) CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

La Gerente General de la Compañía expone a los ACCIONISTAS que ha considerado prudente efectuar un incremento de capital social de la Compañía, toda vez que está creciendo su presencia en el mercado y es fundamental para fortalecer su actividad comercial, para lo cual señala que el capital puede incrementarse en TRESCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, pasando de CUATROCIENTOS VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a la cantidad total de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, proponiendo que el valor a incrementarse se lo efectúe con el monto de utilidades de años anteriores no distribuidas constantes en los balances contables.

NUMERARIO:

USD \$ 380.000,00

El aumento se efectuará a prorrata del porcentaje de acciones que tiene cada uno de los ACCIONISTAS, conforme se detalla en el cuadro explicativo que se adjunta a la presente acta.

Puesta a consideración la propuesta de incremento de capital de la compañía, y luego de solventar algunas inquietudes es aceptado por unanimidad.

2) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y señala que para armonizar la propuesta es necesario efectuar las reformas pertinentes al estatuto social de la compañía. Por lo indicado señala la siguiente reforma a la cláusula tercera del Estatuto de la compañía:

"TERCERA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS (800.000,00) conformado por 800.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al ochocientos mil inclusive".

3) AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL

Una vez aprobado los puntos uno y dos, el accionista señor Juan Sebastián Holguín Llerena, señala que será necesario conferir la autorización correspondiente a la Gerente General de la compañía para la legalización de lo aprobado por esta junta.

La propuesta es aceptada por unanimidad, quedando por tanto facultada la Gerente General para efectuar los trámites necesarios para legalizar lo aprobado, pudiendo hacerlo por sí mismo o por intermedio del abogado de la compañía.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 11:00 horas. A continuación se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Se otorgó ante mí, la
escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A.,
PROCECONSA; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a treinta y uno
de agosto del año dos mil dieciocho.



[Handwritten signature]
D^o Freddy Eduardo Suquilanda Jorramillo
Notario Primero Suplente de Quito



Factura: 001-002-000058396



20181701028001287

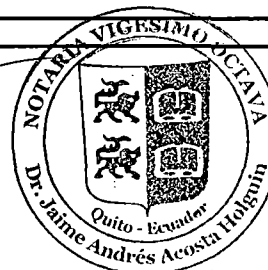
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001287

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:28)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5676

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790687147001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

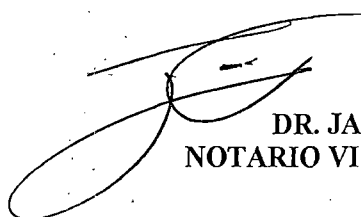
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05050

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
MA

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A., PROCECONSA", OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLÓN, CON FECHA VEINTE Y SIETE (27) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1984); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO, NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA TREINTE Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA MISMA, DE CUATROCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$420.000,00) A OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800.000,00); ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. QUITO A, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA



Dirección Nacional
Registro Mercantil



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 63944

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	111516
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4892
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1702682004	LLERENA CARRION DIANA HEDDY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA /QUITO /31/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCESADORA CONTINENTAL DE ALIMENTOS S.A. PROCECONSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 35 TOMO 17 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/03/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-D-10-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRÉ N54-403

